



DECRETO ALCALDICIO N° 3015

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA 14 OCT 2019

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio N° 2671 , de fecha 11-09-2019 , se aprueba llamado a Licitacion a través del Portal www.mercadopublico.cl, para ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA , con cargo a LEY SEP , correspondiente a la Licitacion 3664-20-L119

Memo N° 1621 de fecha 07-10-2019 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA DAVID DEL CURTO , en el que adjunta Evaluacion, por ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA , con cargo a LEY SEP El Decreto Alcaldicio N° 3448 de fecha 30 de Noviembre de 2018, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2019.

Ofertas presentadas por los proveedores
BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA
PRISA S.A
SOCIEDAD TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LTDA

VISTOS:

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

DECRETO

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación N° 3664-20-L119, para ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA, al Proveedor BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA, RUT 77.355.880-9, MONTO \$3.148.350 SIN IVA CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA DAVID DEL CURTO, a la cuenta 215.22.04.001.000.000 Materiales de Oficina.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución
- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)